

# **GUIA TEORIA GENERAL DEL PROCESO**

## **1. MENCIONA LOS TIPOS DE COMPETENCIA JURIDICIONAL**

- MATERIA
- GRADO
- TERRITORIO
- CUANTIA

## **2. ¿COMO SE LLAMA A LOS SUJETOS EN EL LITIGIO?**

PARTES

## **3. MENCIONA EL AUTOR DEL CONCEPTO LITIGIO**

FRANCISCO CARNELUTTI

## **4. SE ENTIENDE POR EL CONFLICTO DE INTERESES CALIFICADO POR LA PRETENSION DE UNO DE LOS INTERESADOS Y RESISTENCIA DE OTRO LITIGIO**

## **5. ¿QUE ES UN ENJUICIAMIENTO?**

CONJUNTO DE REGLAS PREFIJADAS POR LA LEY PARA LA INICIACION, TRAMITE Y TERMINACION DE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES, ES LA ACCION DE ENJUICIAR

## **6. ¿CUANDO SE MANIFIESTA EL LITIGIO?**

CUANDO FRENTE A LA PRETENSION DE UNA DE LAS PARTES DEL CONFLICTO, LA OTRA ASUME UNA DE LAS DOS SIGUIENTES ACTITUDES: O DISCUTE LA PRETENSION, OPONIENDOSE A LA RESISTENCIA, O BIEN NO LA DISCUTE, PERO NO CUMPLE LA OBLIGACION QUE SE LE RECLAMA

## **7. ¿CUANDO UN CONFLICTO TOMA CARÁCTER DE LITIGIO?**

CUANDO EN CUALQUIER CONFLICTO DE CUALQUIER COMPETENCIA SE TENGA COMO CONSECUENCIA UNA INFRACCION DE LA LEY O SE PROLIFEREN INSULTOS O AMENAZAS, O ALGUNA OTRA VIOLACION DEL ORDENAMIENTO JURIDICO

## **8. ¿QUE ES AUTOTUTELA?**

CONSISTE EN LA IMPOSICION DE LA PRETENSION PROPIA EN PERJUCIO DEL INTERES AJENO

## **9. ¿QUE ES AUTOCOMPOSICION?**

ES UN MEDIO DE SOLUCION PARCIAL, PORQUE PROVIENE DE UNA O DE AMBAS PARTES EN CONFLICTO. LA AUTOCOMPOSICION ES UNILATERAL CUANDO PROVIENE DE UNA DE LAS PARTES Y BILATERAL CUANDO TIENE SU ORIGEN EN AMBAS PARTES.

## **10. ¿QUE ES LA HETEROCOMPOSICION?**

ES UNA FORMA EVOLUCIONADA E INSTITUCIONAL DE SOLUCION DE LA CONFLICTIVA SOCIAL E IMPLICA A LA INTERVENCION DE UN TERCERO AJENO E IMPARCIAL AL CONFLICTO

- 11. ¿QUE ES EL ARBITRAJE?**  
EL ARBITRAJE ES UN PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE SOMETE UNA CONTROVERSIA, POR ACUERDO DE LAS PARTES, A UN ARBITRO O A UN TRIBUNAL DE VARIOS ARBITROS QUE DICTA UNA DECISION SOBRE LA CONTROVERSIA QUE ES OBLIGATORIA PARA LAS PARTES.
- 12. ¿CUAL ES LA FUNCION DE LA JURISDICCION?**  
SE REFIERE A LA ACTIVIDAD QUE LLEVA A CABO EL ESTADO EN ARAS DE HACER EFECTIVA LA LEGILSACION SUSTANTIVA
- 13. DEFINE TEORIA GENERAL DE DERECHO**  
CONJUNTO DE CONCEPTOS, INSTITUCIONES Y PRINCIPIOS COMUNES A LAS DISTINTAS RAMAS DEL ENJUICIAMIENTO
- 14. ¿CUALES SON LOS CONCEPTOS DE LA TEORIA GENERAL DEL DERECHO?**  
ACCION, JURISDICCION Y PROCESO
- 15. ¿ES LA PERSONA TITULAR QUE DIRIGE EL DESARROLLO DEL PROCESO Y RESUELVE EL LITIGIO DE AMBAS PARTES?**  
JUZGADOR
- 16. ¿QUE MATERIAS REGULA EL DERECHO PROCESAL?**  
EL DERECHO PROCESAL REGULA TODAS LAS MATERIAS DEL DERECHO
- 17. ¿QUE ES EL DERECHO PROCESAL?**  
DIVISION DEL DERECHO QUE TIENE COMO FINALIDAD SUPERVISAR A LOS INDIVIDUOS INVOLUCRADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ORGANIZAR LOS TRIBUNALES QUE SE ENCARGAN DE IMPARTIR JUSTICIA
- 18. ¿QUE ES EL DEBIDO PROCESO?**  
ES EL CONJUNTO DE FORMALIDADES ESENCIALES QUE DEFIENDE Y ASEGURA LOS DERECHOS Y LIBERTADES DEL SUJETO QUE HA SIDO ACUSADO DE ALGUN DELITO
- 19. ¿CUAL ES LA CARACTERISTICA DEL DERECHO PROCESAL?**  
AUTONOMIA
- 20. EN LA GRAN DIVISION ENTRE EL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO, EN CUAL SE UBICO EL DERECHO PROCESAL**  
DERECHO PUBLICO
- 21. ¿CUALES SON LAS DOS POSICIONES QUE ADOPTA LA UNIDAD DEL DERECHO PROCESAL?**  
POSICION UNITARIA Y POSICION SEPARATISTA
- 22. ¿CUALES SON LOS DOS TIPOS DE FUENTES QUE HACE REFERENCIA AL NACIMIENTO DE LAS NORMAS JURIDICAS?**  
FORMALES Y MATERIALES O HISTORICAS
- 23. ¿CUALES SON CONSIDERADAS COMO FUENTES FORMALES?**  
LEGISLACION, COSTUMBRE, JURISPRUDENCIA, REGLAMENTO Y CIRCULAR

- 24. ¿QUE ES LA LEY PROCESAL?**  
ES LA NORMA REGULADORA DE LOS MODOS Y CONDICIONES DE LA ACTUACION DE LA LEY EN EL PROCESO
- 25. ¿QUE ES LA LEY SUSTANTIVA?**  
ES LA QUE REGULA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES O CONFIGURA LOS DELITOS. ES LO OPUESTO DE LEY ADJETIVA O PROCESAL
- 26. ¿CUAL ES LA UBICACIÓN DE LA LEY PROCESAL?**  
DENTRO DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTOS
- 27. ¿QUE ES LA PRECLUSION?**  
ES LA PERDIDA DE LOS DERECHOS PROCESALES POR NO HABERLOS EJERCIDO EN LA OPORTUNIDAD QUE LA LEY DA PARA ELLO
- 28. ¿QUE ES LA CADUCIDAD?**  
ES LA PERDIDA DE TODOS LOS DERECHOS PROCESALES, A CAUSA DE LA INACTIVIDAD DE LAS PARTES, INACTIVIDAD TOTAL Y BILATERAL Y OPERA UNA VEZ QUE TRASCURRE DETERMINADO PLAZO QUE LA LEY SEÑALE
- 29. ¿COMO SE DEFINE LA INTERPRETACION DE LA NORMA PROCESAL?**  
ES LA MANERA EN QUE EL JUZGADOR ANALIZA EXPLICA O CONSIDERA EL SENTIDO Y ALCANCE DE LA NORMA
- 30. TIPOS DE INTERPRETACION PROCESAL**  
GRAMATICAL, DOCTRINAL, LEGISLATIVA Y JUDICIAL